



INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA -  
IDER  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE  
CONTROL INTERNO I SEMESTRE DEL 2023

ADRIANA MENDOZA TOUS  
P.U. CONTROL INTERNO

FREDY BUELVAS SOLANO  
AUDITOR

CARTAGENA DE INDIAS  
JULIO 2023



## TABLA DE CONTENIDO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO .....	3
1. Presentación.....	3
2. Objetivo.....	3
3. Alcance .....	3
4. Periodo del Informe. ....	4
5. Componentes a evaluar. ....	4
6. Estado del Sistema de Control Interno del IDER. ....	4
6.1 Resultado en cada uno de los componentes. ....	5
6.2 Análisis.....	5
7. Comparativo de la Evaluación: II Semestre 2022 vs I Semestre de 2023.....	8
8. EVALUACIÓN DE COMPONENTES POR LINEAMIENTOS.....	8
8.1. AMBIENTE DE CONTROL .....	8
8.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS .....	11
8.3. ACTIVIDADES DE CONTROL .....	13
8.4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN.....	15
8.5. ACTIVIDADES DE MONITOREO.....	15
9. CONCLUSIÓN GENERAL.....	15
10. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	16



## **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **1. PRESENTACIÓN.**

La Oficina de Auditoría Interna, en cumplimiento de sus funciones y en especial la establecida en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, mediante el cual “Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, presenta el Informe del Estado del Sistema Institucional de Control Interno correspondiente al período del 1° de enero al 30 de junio de 2023.

Acorde a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, atendiendo lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” y el Decreto 591 de 2018 “Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones”; así como los lineamientos emitidos por la Alta Dirección del Instituto;

Para la elaboración del Informe la Oficina de Auditoría Interna definió el proceso y condiciones respectivas mediante Directriz de Auditoría Interna, de conformidad con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través del Instructivo General Formato Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno (Matriz de Evaluación) se evaluaron los cinco Componentes y lineamientos de la Dimensión 7 de Control Interno.

### **2. OBJETIVO**

Realizar la evaluación independiente semestral del estado del Sistema de Control Interno del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a partir de los cinco componentes en los que se estructura el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, y que se desarrollan en la Séptima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

### **3. ALCANCE**

Verificar el nivel de cumplimiento en los cinco componentes que integran el Sistema de Control Interno del Distrito Especial de Medellín, para el primer semestre de 2023.

#### 4. PERIODO DEL INFORME.

El presente Informe Semestral comprende el período del 1° de enero al 30 de junio de 2023.

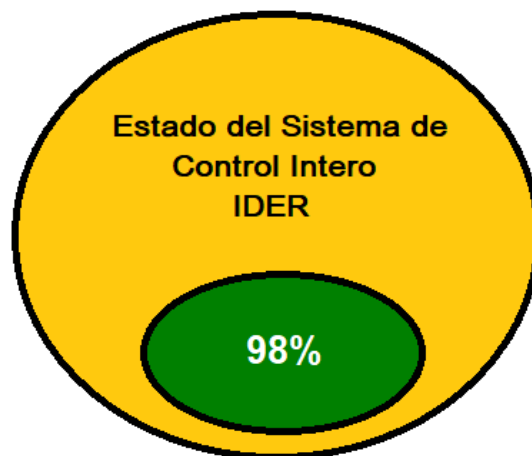
#### 5. COMPONENTES A EVALUAR.

El Informe evalúa el estado en cada uno de los componentes del modelo: ambiente de control; evaluación del riesgo; actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo, los cuales se detalla a continuación:

<b>I</b> Ambiente de Control	Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer el Sistema Institucional de Control Interno – SICI.
<b>II</b> Evaluación de riesgos	Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.
<b>III</b> Actividades de control	Acciones determinadas por la Entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.
<b>IV</b> Información y Comunicación	La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas.
<b>V</b> Actividades de Monitoreo	Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación, concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

#### 6. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL IDER.

La evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno – MECI- del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena -IDER (Primer Semestre del 2023), de acuerdo con los lineamientos que impartió el Departamento Administrativo de la Función Pública, arrojó una calificación para el Estado del Sistema de Control Interno del instituto del 98% sobre 100%, con un incremento del 2% con respecto al semestre anterior, en el cual los componentes del MECI lograron un nivel de desarrollo, en cuanto a presencia y funcionalidad:



Se anexa el Informe de Evaluación del Sistema Reportado (Matriz de Evaluación) definido por el DAFP, para el respectivo análisis, de igual manera en el presente documento se detalla de manera específica por componente.

### 6.1 RESULTADO EN CADA UNO DE LOS COMPONENTES.

La evaluación de cada uno de los componentes se muestra en la siguiente tabla:

Componentes del Sistema de Control Interno	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento Componente
Ambiente de Control	Si	95%
Evaluación de Riesgos	Si	97%
Actividades de Control	Si	98%
Información y Comunicación	Si	100%
Monitoreo	Si	100%

### 6.2 ANÁLISIS.

En cada uno de los componentes del Sistema Institucional de Control Interno, se determina su estado actual, en base a las debilidades y fortaleza:

Componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas



Componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	<p>El componente incrementa la calificación en un 2% con respecto al periodo anterior, principalmente por la gestión de la Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo donde se definen los niveles de aceptación del riesgo.</p> <p>La evaluación del componente permite evidenciar que el IDER sigue fortaleciendo los mecanismos para el ejercicio del control interno. Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad de la Alta Dirección frente al Sistema de Control Interno, al establecer una planeación estratégica enmarcada en políticas institucionales claras y acordes con el instituto.</p> <p>La entidad cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, de esta forma demuestra su compromiso con el código de integridad. De igual forma desde el Comité Institucional de Control Interno se establecen las directrices para fortalecer el sistema facilitando la implementación del modelo y de esta forma crear un ambiente favorable al control.</p> <p>Los aspectos por mejorar hacen referencia a la documentación del Esquema de líneas de defensa, líneas de reportes, el Código de Integridad del IDER debe incluir análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, se debe trabajar en el fortalecimiento de actividades relacionadas con retiro del personal.</p>
Evaluación de riesgos	<p>El componente incrementa la calificación en un 7% con respecto al periodo anterior, principalmente por la socialización y aprobación de la política de administración de riesgo y por la elaboración del Mapa de Riesgo por Procesos.</p> <p>Se realiza monitoreo y evaluación de los riesgos de corrupción a través de la oficina de planeación y la oficina de control interno. La alta dirección tiene formulados objetivos y metas adecuados, con claridad suficientes, que permite la identificación y evaluación de estos riesgos e identifica y analiza los cambios internos y externos que modifican el entorno.</p> <p>La entidad hace seguimiento adecuado a la gestión del riesgo. Se cuenta con política de administración de riesgos y contexto estratégico que da lineamientos para el manejo de los mismos.</p> <p>La política de Administración del riesgo del IDER fue aprobada por el CICCI en Acta 003 del 21 de marzo de 2023 en segunda sesión extraordinaria. El Mapa de Riesgo por Proceso fue aprobado por el CICCI en Acta 002 del 29 de marzo de 2023 en segunda sesión extraordinaria,</p> <p>Los aspectos por mejorar hacen referencia a la materializaciones de riesgo, se deben definir los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos y el seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.</p>
Actividades de control	<p>El componente incrementa la calificación en un 2% con respecto al periodo anterior, principalmente por la aprobación la política de gestión de riesgos en el IDER, que permite definir lineamientos de los controles frente a los riesgos.</p> <p>La oficina de control interno apoya a la alta dirección y a la oficina de planeación, en el control a la gestión, mediante la evaluación al control interno contable, las auditorias interna a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, y a través de los diferentes informes legales propone recomendaciones que se traducen en planes de mejoramiento.</p> <p>La aplicación del Manual de Procesos y Procedimientos del IDER, que fue adoptado por Resolución 358 de 2021, permite que se pueda ejercer control en el desarrollo de las</p>



Componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
	<p>actividades y que las mismas presenten oportunidades de mejora. A demás, el IDER asigna responsables para el desarrollo de las actividades en los procesos y procedimientos</p> <p>El IDER desarrolla actividades de control y están documentadas en las actas de los comités administrativos y legales que funcionan al interior de la entidad.</p> <p>Todas las líneas de defensa están presentes y están funcionando, no obstante, se requiere que sean documentadas y adoptadas formalmente.</p> <p>El componente de actividades de control estuvo presente y funcionando en el periodo evaluado, por lo que la recomendación va encaminada al desarrollo de actividades relacionadas en su sostenimiento a largo plazo.</p>
Información y comunicación	<p>El componente mantiene la calificación de 100% con respecto al periodo anterior</p> <p>A través del Comité Institucional de coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se han dado lineamientos respecto a la comunicación de Información importante para el desarrollo del sistema de control interno y la satisfacción de necesidades de los ciudadanos. La información se utiliza de manera adecuada y se comunica oportunamente a los diferentes grupos de valor (comunidad deportiva y recreativa, ciudadanos, entes de control, grupos de trabajo internos, organizaciones no gubernamentales), generando información relevante y de calidad.</p> <p>En cuanto a comunicación interna se resalta el interés de la alta dirección por dar a conocer en la entidad los objetivos y metas estratégicas, la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto la existencia de múltiples canales de comunicación para la facilitación de la comunicación al interior de la entidad.</p> <p>Se deben fortalecer los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, ajustar las políticas de comunicación interna y externas y contar con herramientas encaminadas a evaluar periódicamente la percepción de las partes internas y externas.</p>
Monitoreo	<p>El componente mantiene la calificación de 100% con respecto al periodo anterior</p> <p>La Alta Dirección a través del Direccionamiento Estratégico y la Planeación hace monitoreo permanente a los planes y acciones de la organización con el propósito de alcanzar los objetivos y metas institucionales. Los líderes de los procesos con el acompañamiento de la oficina de planeación, monitorean mensualmente los avances y se discuten en el seno del comité institucional de gestión y desempeño.</p> <p>La Oficina de Control interno, a través del desarrollo de auditorías, la presentación de informes de Ley, el asesoramiento y acompañamiento desde el fomento de la Cultura del Control, contribuye al fortalecimiento de la gestión de los procesos, para el alcance de los objetivos y metas establecidas. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba la evaluación que, de manera independiente, hace la oficina de control interno a todo el sistema de control interno de la entidad, y adopta las decisiones de mejora que correspondan. Se elaboran planes de mejoramiento de acuerdo con los informes recibidos de entes externos, los cuales se analizan para valorar el impacto en el Sistema de Control Interno.</p> <p>Se requiere fortalecer el monitoreo a los riesgos de gestión por parte de la segunda línea de defensa.</p>



## 7. COMPARATIVO DE LA EVALUACIÓN: II SEMESTRE 2022 VS I SEMESTRE DE 2023

Se observa que se incrementa la evaluación del Sistema Institucional de Control Interno del 96% al 98%, donde los componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo y Actividades de Control presentaron incremento del 2%, 7% y 2% respectivamente.

Componente	Nivel Cumplimiento II Semestre 2022	Nivel Cumplimiento I Semestre 2023	Avance Final por Componentes
Ambiente de Control	93%	95%	2%
Evaluación de Riesgos	90%	97%	7%
Actividades de Control	96%	98%	2%
Información y Comunicación	100%	100%	0%
Monitoreo	100%	100%	0%
	95%	97%	

## 8. EVALUACIÓN DE COMPONENTES POR LINEAMIENTOS.

La evaluación realizada a los componentes del Control Interno arrojó unas deficiencias de control (diseño o ejecución) y unas oportunidades de mejora como se muestra a continuación:

### 8.1 . AMBIENTE DE CONTROL.

En este componente se evaluaron los 24 requisitos (enmarcados en 5 lineamientos) que contempla la matriz de la Función Pública. El componente alcanzó un porcentaje de avance en el primer semestre 2023 del 95%.

Los aspectos que requieren de mejoras son:

**LINEAMIENTO 1.1:** Aplicación del Código de Integridad. (Incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).

### EXPLICACIÓN DE CÓMO LA ENTIDAD EVIDENCIA QUE ESTÁ DANDO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.

El Código de Integridad fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta No.001 del 24 de febrero de 2020. El mismo fue



definido y construido acorde a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública bajo el esquema de cinco (5) valores y sus reglas de conducta. El Código de Integridad fue socializado en la jornada de Inducción y Reinducción a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, con la firma de un pacto por transparencia. En el 2023 se sigue con las jornadas de interiorización de los valores institucionales.

**PRESENTE (1/2/3): 3**

#### **EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI).**

- El Código de Integridad fue presentado y socializado ante los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como resultado de un ejercicio de amplia participación, concertación, revisión y aprobación.
- Con la intención de garantizar la implementación y seguimiento al Código de Integridad en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, se conformó un grupo de trabajo de integridad.
- El Grupo de Integridad realiza jornadas de interiorización de los 5 valores institucionales, al personal de la entidad a través la feria de valores.

#### **EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente).**

- El Comité Institucional de Gestión y Desempeño hace seguimiento del Código de Integridad, el cual fue elaborado de acuerdo con los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- La oficina de Planeación hace seguimiento y evaluación del cumplimiento de las actividades incluidas en el cronograma.
- El código no incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados

**FUNCIONANDO (1/2/3): 2**

**EVALUACIÓN:** Deficiencia de control (diseño o ejecución)

**LINEAMIENTO 2.2:** Definición y documentación del esquema de Líneas de defensas.

#### **EXPLICACIÓN DE CÓMO LA ENTIDAD EVIDENCIA QUE ESTÁ DANDO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.**

El IDER identifica las líneas de defensa, funcionan adecuadamente y muestran resultados, pero no está adoptado formalmente el esquema de líneas de defensa en la entidad. Se debe documentar las líneas de Defensa por parte del Comité Institucional de Control Interno de acuerdo con los lineamientos dados por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**PRESENTE (1/2/3): 2**

#### **EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI)**



- En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno tiene asiento la alta Dirección del instituto, y tanto la directora general como el jefe de la oficina de control interno refuerzan permanentemente en las sesiones, que la función de control a la gestión es escalonada e interdisciplinaria, de ahí que se comparta responsabilidad en la gestión de los riesgos.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno una vez aprobada la evaluación independiente del sistema de control interno del IDER, realizada por la oficina de control interno, se definieron las estrategias para hacer efectivo el control a la gestión.

### **EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)**

Si bien las tres líneas de defensa están presentes y funcionando, se deben adoptar formalmente.

**FUNCIONANDO (1/2/3): 3**

**EVALUACIÓN:** Oportunidad de Mejora

**LINEAMIENTO 4.5:** Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.

### **EXPLICACIÓN DE CÓMO LA ENTIDAD EVIDENCIA QUE ESTÁ DANDO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.**

Está en proceso de elaboración un procedimiento para realizar la evaluación de las condiciones de los empleados al momento de retirarse de la Entidad, bien sea a través de renuncia o de Pensión a fin de velar porque el empleado o trabajador oficial tengan un mínimo vital de subsistencia.

**PRESENTE (1/2/3): 2**

### **EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI).**

- No se ha implementado procedimiento de retiro de personal cuando se presentan renuncias o personas que se pensionan por el lleno de requisitos para acceder a este derecho.
- No se realizan acciones de bienestar que adelanta la entidad con los prepensionados y pensionados una vez se retiran y terminan el vínculo laboral.

### **EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente).**

Se encuentra en proceso de elaboración el procedimiento de ingreso y retiro de funcionarios, y cuando se presentan renuncias o pensionados, a fin de facilitar mecanismos de bienestar laboral al personal que se desvincula del IDER. Igualmente se encuentra en elaboración acciones de bienestar para el personal que se retira de la Entidad.

**FUNCIONANDO (1/2/3): 3**

**EVALUACIÓN:** Oportunidad de Mejora



**LINEAMIENTO 5.1:** Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definidos estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.

### **EXPLICACIÓN DE CÓMO LA ENTIDAD EVIDENCIA QUE ESTÁ DANDO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.**

El IDER tiene identificadas las líneas de defensa, funcionan adecuadamente y muestran resultados, pero no están definidos los estándares de reporte periodicidad y responsables frentes a los diferentes temas críticos de la entidad

**PRESENTE (1/2/3): 2**

#### **EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI)**

El reporte de situaciones críticas y la advertencia de distintos temas se realizan en el marco de diferentes instancias en las que participa la Alta Dirección de la entidad, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité Institucional de Gestión y desempeño y el Comité Directivo.

#### **EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)**

El Sistema de Control Interno está presente y funcionando, sin embargo, falta adoptar formalmente el esquema de líneas de defensa y definir los estándares de reporte periodicidad y responsables frentes a los diferentes temas críticos de la entidad.

**FUNCIONANDO (1/2/3): 3**

**EVALUACIÓN:** Oportunidad de Mejora

## **8.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS**

En este componente se evaluaron los 17 requisitos (enmarcados en 4 lineamientos) que contempla la matriz de la Función Pública. El componente alcanzó un porcentaje de avance en el primer semestre 2023 del 97%.

Los aspectos que requieren de mejoras son:

**LINEAMIENTO 7.4:** Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.

### **EXPLICACIÓN DE CÓMO LA ENTIDAD EVIDENCIA QUE ESTÁ DANDO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.**

El IDER diseño su Política de Gestión del Riesgo Institucional liderada por la Oficina de Planeación y con la participación de los líderes de los procesos.

Frente a la ocurrencia de un riesgo, se advierte a los responsables, se somete a deliberación, se evalúa el alcance y se elabora plan de mejoramiento, para evitar



se vuelve a presentar.

**PRESENTE (1/2/3): 2**

#### **EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI)**

En el marco del Comité Institucional de Control Interno se deben revisar semestralmente los riesgos con alta probabilidad de materialización y actualizar las acciones dentro del mapa de riesgos del IDER.

La Oficina de Planeación debe monitorear frecuentemente los riesgos y realiza los ajustes necesarios mediante acciones que eviten la materialización del riesgo.

Los líderes de los procesos deben hacer seguimiento a los riesgos institucionales implementando acciones para evitar su materialización.

#### **EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)**

El IDER diseño su Política de Gestión del Riesgo Institucional y en ella se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos cuando se detectan materializaciones de los mismos.

**FUNCIONANDO (1/2/3): 3**

**EVALUACIÓN:** Oportunidad de Mejora

**LINEAMIENTO 7.5:** Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.

#### **EXPLICACIÓN DE CÓMO LA ENTIDAD EVIDENCIA QUE ESTÁ DANDO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.**

El IDER tiene establecidos cinco (5) comités administrativos, creados por la Junta Directiva, (i) Financiero (ii) De Escenarios Deportivos (iii) De Contratación (iv) - De Apoyo Deportivo (v), con permanente actividad, a través del cual se hace seguimiento a todos los planes de acción, por área e institucional.

**PRESENTE: (1/2/3): 2**

#### **EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI)**

Las actas de los comités administrativos y legales dan fe del seguimiento a los planes de mejoramiento que resultan de los diferentes informes que presentan los líderes de procesos y el P.U. de control interno.

#### **EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)**

A través de los diferentes comités administrativos se llevan a cabo seguimientos a las acciones programadas.

**FUNCIONANDO (1/2/3): 3**

**EVALUACION:** Oportunidad de Mejora



**LINEAMIENTO 9.2:** La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.

#### **EXPLICACIÓN DE CÓMO LA ENTIDAD EVIDENCIA QUE ESTÁ DANDO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.**

La alta Dirección, ejerce control sobre las actividades tercerizadas (contratación), a través del líder del proceso de contratación, que determina los riesgos del contrato; y a través de los supervisores e interventores. Así mismo, ejerce control a través de las labores preventivas y correctivas que ejecuta la oficina de control interno.

**PRESENTE (1/2/3): 3**

#### **EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI)**

La decisión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se apoyan en los informes finales de las auditorías internas, el informe de control interno contable y los resultados de la evaluación a la gestión a través del MECI.

#### **EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente)**

La alta Dirección debe adoptar formalmente la política de gestión del riesgo.

**FUNCIONANDO (1/2/3): 2** (Bajó 1 punto con respecto al periodo anterior)

**EVALUACION:** Deficiencia de control (diseño o ejecución)

### **8.3. ACTIVIDADES DE CONTROL.**

En este componente se evaluaron los 12 requisitos (enmarcados en 3 lineamientos) que contempla el formato de la Función Pública. El componente alcanzó un porcentaje de avance en el primer semestre 2023 del 98%.

Los aspectos que requieren de mejoras son:

**LINEAMIENTO 11.3:** Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.

#### **EXPLICACIÓN DE CÓMO LA ENTIDAD EVIDENCIA QUE ESTÁ DANDO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.**

No se cuenta con matrices de segregación de funciones, el IDER se acoge al manual de funciones de la entidad. Manual específico de funciones y competencias laborales ajustadas a las necesidades de la Entidad.

La oficina de Sistemas tiene diseñados instrumentos en los cuales se encuentran relacionados los usuarios y los responsables de las plataformas en las cuales se realizan los trámites que requieren los ciudadanos.



**PRESENTE (1/2/3): 2**

**EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI).**

Revisión de las funciones de cada servidor público de acuerdo con los roles y responsabilidades asignadas según los trámites que realice para prestar correctamente los servicios a los ciudadanos.

Diseñar las matrices con usuarios y roles, de acuerdo con las funciones relacionadas con la prestación de servicios tecnológicos y virtuales que desempeña cada servidor público

**EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente).**

Aunque no se cuente con matrices específicas de roles y usuarios, en el desarrollo de actividades de la entidad, existe segregación de funciones relacionadas con el nivel de intervención en las TI, dentro de la política de seguridad de la información.

Se revisaron las funciones de cada servidor público de acuerdo con los roles y responsabilidades asignadas según los trámites que realice para prestar correctamente los servicios a los ciudadanos.

**FUNCIONANDO (1/2/3): 3**

**EVALUACIÓN:** Oportunidad de Mejora

**LINEAMIENTO 12.2:** El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.

**EXPLICACIÓN DE CÓMO LA ENTIDAD EVIDENCIA QUE ESTÁ DANDO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO.**

La Oficina de Control Interno presenta al Comité Institucional de Control Interno el Plan Anual de Auditoría con enfoque en los riesgos de todos los procesos del IDER.

No obstante, lo anterior, falta la adopción formal de las políticas de gestión de riesgos, y estandarizar los métodos y procedimientos.

**PRESENTE (1/2/3): 2**

**EVIDENCIA DEL CONTROL (En el marco del CICCI).**

El comité Institucional de Coordinación de Control Interno viene trabajando en las seis (6) estrategias aprobadas en sesión extraordinaria realizada el 6 de enero de 2021, para hacer eficiente el sistema institucional de control interno.

**EVIDENCIA DEL CONTROL (Evaluación Independiente).**

La Oficina de Control Interno advierte a través de las auditorías internas las debilidades en cuanto a la gestión de riesgos y hace las recomendaciones de mejora.



Todas las líneas de defensa están presentes y están funcionando, no obstante, se requiere que sean documentados y adoptados formalmente.

**FUNCIONANDO (1/2/3): 3**

**EVALUACIÓN:** Oportunidad de Mejora

**8.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

En este componente se evaluaron los 14 requisitos (enmarcados en 3 lineamientos) que contempla la matriz de la Función Pública. El componente alcanzó un porcentaje de avance en el primer semestre 2023 del 100%.

**8.5. ACTIVIDADES DE MONITOREO.**

En este componente se evaluaron los 14 requisitos (enmarcados en 2 lineamientos) que contempla la matriz de la Función Pública. El componente alcanzó un porcentaje de avance en el primer semestre 2023 del 100%.

**9. CONCLUSIÓN GENERAL.**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No)(Justifique su respuesta):</p>	<p>Los cinco (5) componentes del Modelo estándar de Control Interno, se encuentran presente y operando de manera integrada para asegurar el control a la gestión y cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales.</p> <p>El Instituto ha enfocado sus esfuerzos para mantener un nivel óptimo del Sistema de Control Interno, a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los componentes de la estructura MECI que operan de manera articulada con las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, teniendo en cuenta los lineamientos que desde la Alta Dirección fueron impartidos y atendidos por las líneas de defensa, situación que conllevó a mejorar el resultado obtenido en el primer semestre del año 2023.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>El Sistema de Control Interno del IDER es efectivo ya que sus componentes se encuentran articulados y permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales y la toma de decisiones en el instituto.</p> <p>El Instituto posee un sistema consolidado, que se adapta a la dinámica institucional y permite asegurar el logro de los objetivos planteados, fundamentado en un Sistema de Control Interno consolidado.</p> <p>Algunos lineamientos requieren oportunidades de mejoras frente a su diseño para que opere de manera efectiva principalmente en los</p>



	componentes: Ambiente de Control y Evaluación de Riesgo.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta).	<p>El Sistema de Control Interno del IDER posee una institucionalidad definida que permite la toma de decisiones frente a la estructura de control, mediante la definición de los roles y responsabilidades de los actores que intervienen en la gestión institucional (Líneas de Defensas).</p> <p>Existe un alto compromiso y liderazgo de la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con una gestión pública orientada al logro del propósito fundamental, los resultados esperados y en general los objetivos de la entidad.</p> <p>El Instituto ya definió las líneas de defensa donde cada una tiene claro su rol frente al sistema, pero debe documentar las líneas de defensas, formalizar el Mapa de Líneas de Reporte lo cual define y asegura el cumplimiento sistemático de los reportes críticos para el sistema de control interno.</p>

## 10. PLAN DE MEJORAMIENTO

En el marco de la inserción en la ruta del mejoramiento continuo, se recomienda formular un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas y atender las oportunidades de mejora presentadas en este informe.

**ADRIANA MENDOZA TOUS**  
P.U. CONTROL INTERNO

Documento elaborado por: **Fredy Antonio Buelvas Solano** – Asesor Externo de Control Interno  
Revisó: **Adriana Mendoza Tous** - P.U. Control Interno

Documento elaborado por:  
Fredy Antonio Buelvas Solano – Asesor Externo de Oficina de Control Interno.